



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 30 (2024)

Helena ESTABLIER PÉREZ (edición, introducción y notas) (2023), *Damas del siglo ilustrado. La escritura de las mujeres españolas en el XVIII: Antología crítica de textos fundamentales*, Madrid – Frankfurt; Iberoamericana-Vervuert (Albores de un Tiempo Nuevo, 3), 391 pp.



Señalaba hace tiempo Claudio Guillén la importancia de las antologías en muchas culturas, en tanto que «criba, principio de continuidad, creadora de cánones, instrumento de autoselección de una literatura» (*Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la Literatura Comparada. (Ayer y hoy)*, Barcelona, Crítica, 1985, p. 30). Su relevancia para la escritura femenina de épocas como el siglo xviii es aun mayor si cabe para rescatar y resituar una tarea creadora desarrollada con dificultades añadidas. Ese terreno lo comenzó a acotar bibliográficamente Serrano Sanz (1903) con un meritorio repertorio de autoras desde el siglo xv y lo continuó para el xviii Palacios Fernández (2011) con otro que incluía textos polemistas de ambos sexos y literarios de mujeres, además de estudios temáticos; entre las antologías existe el precedente sucinto dentro de una amplia panorámica literaria hispánica e hispanoamericana dirigida por Anna Caballé (2003, vol. 1). Y ahora, felizmente, esta *Antología crítica de textos fundamentales* que edita Helena Establier selecciona y ordena de forma específica la obra de las escritoras «del siglo ilustrado», situándolas en el canon de la literatura española.

Avala su empeño una sólida trayectoria como editora y estudiosa de varias de ellas: María Rosa de Gálvez, Inés Joyes, María Martínez Abello, Gertrudis Conrado y Margarita Hickey, que aquí se traduce en

una atinada selección de dieciocho textos de diecisiete autoras distintas —Gálvez aparece dos veces, con dos géneros distintos—, según un criterio justificado de «interés literario y representatividad» (p. 39) de los géneros, temas y estéticas practicados en el Dieciocho. Una concienzuda «Introducción» construye la trama que da sentido al conjunto de los escritos sobre la base de una amplia y pertinente bibliografía que caracteriza el contexto histórico-cultural europeo, las circunstancias del español y, en fin, los pormenores de la escritura y escritoras del periodo. De este modo, de lo general a lo particular, el primer apartado, «De Amazonas y Sofías: paradojas de género en el Siglo de las Luces» (pp. 7-14) constata el aumento de la presencia femenina en la República de las Letras entre 1780-1808, una consecuencia del programa modernizador de las Luces, que gracias a la filosofía racionalista logró desterrar prejuicios y, al separar cuerpo de mente, cuestionar las diferencias físicas, lo que se tradujo en una serie de textos que vindicaban la igualdad de derechos, desde Condorcet a Mary Wollstonecraft, y aun antes Amar y Borbón. Aunque a la vez que desde la Razón se denunciaban en público las asimetrías de género, la filosofía sensualista devolvía la materialidad femenina a la naturaleza, propugnando un modelo doméstico incompatible con las actividades intelectuales.

Con todo y al igual que en Europa, en España creció el número de mujeres que participaron en la vida socio-cultural, sobre todo en las últimas décadas del siglo y con unas cifras absolutas escasas. Ello se analiza en «Las mujeres españolas en el siglo XVIII: el camino hacia la razón, la educación y la visibilidad social» (pp. 14-24), un apartado que relaciona la mayor consideración femenina con la aparición de discursos modernizadores de ilustrados como Jovellanos o Campomanes, críticos con la misoginia, y en especial con el desarrollo de la sociabilidad dieciochesca. Para las *damas*, claro está —tal como anuncia el oportuno título de la obra—, las cuales no solo se incorporaron al ocio sino que asistieron a tertulias o las promovieron y desarrollaron tareas en instituciones culturales como las Reales Academias o en otras cívicas como las Sociedades Económicas, y así comenzaron a participar del debate social o en proyectos reformistas, datos que son recordados documentadamente. Fue clave que las privilegiadas pudiesen acceder a una educación más elevada que la habitual para ellas, de modo que se incrementó el número de las lectoras, si bien orientadas a temas instructivos o «de entretenimiento controlado» (p. 22). Sus propios testimonios sobre compatibilizar las aficiones letradas con los roles de la naturaleza femenina, rechazando el tipo de la «bachillera», certifican para Establier los límites que vivieron.

El tercer apartado, «Las damas del siglo ilustrado en la República de las Letras españolas» (pp. 24-38), presenta a las escritoras españolas. Según muestra la editora, cultivaron «formas y géneros discretos, de escasa proyección individual» (p. 24), entre su deseo de reconocimiento social en la República de las Letras y las voces de quienes consideraban incompatible la vida intelectual y la familiar, una tensión que encarnaron algunas de sus protagonistas de ficción. Vivieron, además, otros obstáculos como los del acceso a las imprentas, que pudieron sortear las mejor relacionadas a los círculos de poder, a la vez que desarrollaron estrategias para incorporarse a la escritura como la práctica menos arriesgada o denostada de la traducción —sobre todo de otras escritoras y de textos convenientes— hasta que ya en las últimas décadas del siglo se produjo una relativa normalización de la mujer como escritora de géneros de creación. Si esto fue una evidencia de los cambios socio-culturales producidos, su mentalidad tradicional se adivinaba en temas como la crítica a los excesos de nuevas actitudes como la petimetría o el cortejo, al mismo tiempo que, en clave reivindicativa, algunas se opusieron a los discursos misóginos o abogaron por la igualdad de sexos pero compatible con la complementariedad del discurso oficial.

La selección textual refleja bien estas líneas temáticas y también que las españolas cultivaron los géneros literarios clásicos: la poesía, género claramente preferido; la prosa, narrativa y ensayística; y el teatro. Organizados en tres apartados, los textos se ordenan según las fechas de escritura o publicación, entre 1725 y 1805, y cada uno va precedido de una cuidada y exhaustiva presentación de las autoras correspondientes; ahí se analizan sus alcances ideológicos y estéticos, poniéndolas en relación si conviene con otros autores del periodo —p. e. Margarita Hickey, del círculo de Montiano y Luyando, García de la Huerta y el marqués de Valdeflores—, y se procede a una oportuna actualización bibliográfica, así que todas resultan situadas en su contexto socio-literario, es decir, en el aludido canon del Dieciocho.

Por otro lado, el conjunto adquiere carácter de catálogo de las antologadas, porque se describen y detallan sus respectivos corpus; pero, además, porque en el apartado tercero de la introducción han sido mencionadas las escritoras dieciochescas conocidas y referidas en nota las ediciones modernas existentes. El elenco revela que algunas practicaron diversos géneros, a menudo además de la poesía: así Ana María Egual escribió también una novela bizantina y teatro; María Rosa de Gálvez y María Martínez Abello, obras teatrales; y Clara Jara de Soto, otra novela. De varias se constata una sola obra conocida —es el caso de Mariana Cabañas e Isabel Morón—, y que en otras los esfuerzos por publicar se materializaron póstumamente. Cabe destacar que aquí se edita por primera vez el sainete *Las mujeres solas* de Cabañas. Por otro lado, varias autoras muestran una identidad difusa, por falta de datos o por el recurso a seudónimos como Teresa González, «La Pensadora del Cielo» o Beatriz Cienfuegos, «La Pensadora Gaditana».

La edición parte siempre de las fuentes originales, manuscritas e impresas, que se detallan en una «Noticia bibliográfica: manuscritos y ediciones originales de las obras incluidas en este volumen» (pp. 40-41), si bien, siguiendo el criterio dieciochista habitual, se modernizan la ortografía y puntuación («Nuestra edición», pp. 39-40). Con todas Establier realiza una edición textual impecable, que actualiza las previas si conviene con nuevas notas, tanto de tipo léxico, muy abundantes, como de interpretación y contextualización. Algunas de estas constituyen un documentado y extenso comentario como la inicial del «Pensamiento iv. Sobre el *tapado*» (p. 130, n. 1), en que se recurre a testimonios contemporáneos, datos legales y lexicográficos; otras ilustran sobre prácticas textuales como la función de los paratextos en la décima que precede a la novela de Jara de Soto (p. 155, n. 155); y también, al explicar algunas referencias, la del poeta trágico Aristarco, se desarrollan aspectos importantes como el tratamiento del oficio del escritor en el Dieciocho (p. 63, n. 21).

De las 19 poetas constatadas en la introducción, se editan nueve, una selección que logra configurar una muestra significativa de los principales temas que trataron y sus preferencias líricas y métricas, con un predominio de las formas populares, y un recorrido que va desde lo barroquizante del primer poema de Teresa Guerra a la sensibilidad romántica de María Gertrudis Hore, quien como otras se benefició de la posibilidad de publicar en la prensa periódica. Las respectivas introducciones sitúan el poema seleccionado en la producción de cada autora y dentro las tendencias poéticas dieciochescas, y suelen identificar las formas métricas correspondientes. En cuanto a los temas, queda recogida la importancia entre las mujeres poetisas de la poesía religiosa (Sor Ana de San Jerónimo, «Alma contemplativa en la noche de Navidad. Endecasílabo») y de la didáctico-moral contra la bachillería (María Nicolasa Helguero y Alvarado, «Décimas a las damas del siglo ilustrado») o contra las modas extranjerizantes (María Joaquina Viera y Clavijo, «Vejamen a las presumidas modistas. Endechas»). Otras convierten el tópico de la ingratitud masculina en una reivindicación femenina (las citadas Guerra, «Describe la

mala correspondencia de los hombres, y su ingratitud no merecida»; Hore, «Oda de una poetisa a un jilguero que cayó herido a sus pies»; y Hickey, «Romance. Dedicado a las damas de Madrid, y generalmente a todas las del mundo»). Estos dos últimos constituyen ejemplos de la relevancia del tema amoroso, tratado desde la subjetividad femenina, que también cultivaron las mencionadas Gálvez o Martínez Abello; de esta se incluye «A la vida feliz que se goza en soledad, y conocimiento de la simulación de amigos sospechosos», publicado en el *Diario de Barcelona*, donde entabló un diálogo poético con Hore, prefigurando los «intercambios líricos de las románticas» (p. 94). Además de líneas específicas femeninas, la selección recoge otras de raigambre clásica, habituales en el siglo, como la sátira literaria de María Josefa de Céspedes con el romance «Parto de los montes. Bando que Apolo manda publicar contra los malos escritores»; o quienes como Gálvez, una de las pocas que consiguió publicar sus *Obras poéticas*, recorrieron los diversos temas de la poesía ilustrada, incluso la filosófica, y subgéneros elevados en «La poesía: oda a un amante de las artes de imitación», poema del que, curiosamente, no se realiza su caracterización métrica.

El bloque de prosa, más exiguo, que incluye acertadamente ensayística y narrativa, reúne cinco textos en un total de siete autoras localizadas, y algunos de ellos, que han sido editados modernamente, ocupan aquí un lugar necesario. Dos aparecieron de forma autónoma: el aludido pensamiento periodístico de *La Pensadora Gaditana*, en uno de sus 52 números; y la novela breve *El instruido en la corte y aventuras del extremeño* (pp. 155-206), de Jara de Soto, de tema burlesco y costumbrista, la única y excepcional muestra del género de autoría femenina en la segunda mitad del siglo. Las restantes son paratextos, espacios que sus respectivas autoras, dotadas de una instrucción notable y del convencimiento de su igualdad intelectual, aprovecharon para vindicar con denuedo a las de su sexo, comenzando con Teresa González, «La Pensadora del Cielo», en su «Apología de nuestro sexo disfrazada con el título de Prólogo» precediendo su pronóstico astrológico para el año 1777; el prólogo de Josefa Amar y Borbón a su famoso *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*; y, en fin, la «Apología de las mujeres en carta original de la autora a sus hijas» de Inés Joyes y Blake, que antepuso con habilidad a su traducción de *The Prince of Abyssinia* de Samuel Johnson

Entre las diez autoras teatrales halladas, se editan cuatro piezas completas, lo que supone un esfuerzo notable. Se documentan sus estrenos y se analizan los subgéneros cultivados, todos en verso y con un predominio de los no serios: por orden, el sainete en verso *Las mujeres solas* (pp. 251-264) de Mariana Cabañas, protagonizada solo por mujeres que se rebelaban contra el sometimiento masculino; la denominada «Comedia nueva» de Isabel María Morón, *Buen amante, y buen amigo* (pp. 267-334), en tres actos y fiel a las normas neoclásicas; una de las tonadillas de Joaquina Comella, *El marido indiscreto*, enredo en torno al tipo del viejo ridículo (pp. 338-347), de la que se realiza un extenso comentario; y el «Drama trágico en un acto» *Safo* (pp. 351-375), de María Rosa de Gálvez, una de las trece obras que escribió y de las cinco que consiguió estrenar en Madrid, en que recrea un personaje mitológico vinculado a la trágica condición femenina. El grabado «Safo saltando de la roca de Léucade» (p. 348) ilustra este texto, una de las nueve imágenes recogidas en esta edición: portadas de ediciones o manuscritos u otras que representaban a las mujeres en estampas u otras publicaciones de la época.

Retomando las palabras de Guillén, Establier encarna como antóloga concienzuda a quien es «escritor de segundo grado» y «superlector de primerísimo rango» (p. 413), en la doble tarea de leer y seleccionar una muestra bien representativa de los textos de las damas ilustradas y de inscribirlos en su contexto social y estético, antes de editarlos con rigor y esmero. Así consigue fijar el territorio de la escritura femenina española del siglo

xviii, situándola por sus merecimientos, mirada desde el siglo XXI, en la República de las Letras que ambicionaron las autoras.

María Dolores GIMENO PUYOL
<https://orcid.org/0000-0001-7960-2087>

